



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

17 de mayo de 1999

Núm. 124-6

INFORME DE LA PONENCIA

121/000123 Por la que se concede un crédito extraordinario, por importe de 9.393.184.038 pesetas, para el pago de indemnizaciones derivadas del derrumbamiento de la Presa de Tous, según sentencia del Tribunal Supremo de 15 de abril de 1997.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley por la que se concede un crédito extraordinario, por importe de 9.393.184.038 pesetas, para el pago de indemnizaciones derivadas del derrumbamiento de la Presa de Tous, según sentencia del Tribunal Supremo de 15 de abril de 1997 (núm. expte. 121/000123), de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 124-1, de 16 de julio de 1998.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Comisión de Presupuestos

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 9.393.184.038 pesetas, para el pago de indemnizaciones derivadas del derrumbamiento de la Presa de Tous, según sentencia del Tribunal Supremo de 15 de abril de 1997 (núm. expte. 121/000123), integrada por los Diputados Sres. D. José Ramón Pascual Monzo (GP), D. Gerardo Camps Devesa (GP), D.^a María

Isabel Díez de Lastra Barbadillo (GP), D. José Beviá Pastor (GS), D.^a Cristina Narbona Ruiz (GS), D.^a Presentación Urán González (CiU), D. Jordi Jane i Guasch (GC-CiU), D. Jon Zabalía Lezamiz (GV-EAJ-PNV), D. José Carlos Mauricio Rodríguez (GCC), y D. Ricardo Peralta Ortega (GMx), ha estudiado la iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 124-1, de 16 de julio de 1998, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento elevan a la Comisión el siguiente

I N F O R M E

La Ponencia acuerda emitir informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno, rechazando, con los votos de los Grupos Parlamentarios Popular y Catalán, todas las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—**José Ramón Pascual Monzo**.—**Gerardo Camps Devesa**.—**María Isabel Díez de Lastra Barbadillo**.—**José Beviá Pastor**.—**Cristina Narbona Ruiz**.—**Presentación Urán González**.—**Jordi Jane i Guasch**.—**Jon Zabalía Lezamiz**.—**José Carlos Mauricio Rodríguez**.—**Ricardo Peralta Ortega**.